

**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

Resolución: TS 1-2021
Materia: Concurso designación miembros del Tribunal Supremo.
Fecha: 1 de septiembre del año 2021.

VISTOS:

1° Lo establecido en los artículos 24 y siguientes del DFL N° 4 que fija texto refundido de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;

2° Lo dispuesto en los artículos Trigésimo Octavo y siguientes y Quincuagésimo Segundo del Estatuto del Partido Evolución Política y;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de reemplazar las tres vacantes producidas en el Tribunal Supremo por el cese de funciones de don Rodrigo Durán Rojas, doña Danielle Courtin Díaz y doña Paula Bagioli Coloma.

2° El procurar el desarrollo de un concurso transparente para los efectos de garantizar la imparcialidad en la toma de decisiones y la selección de militantes adecuados para el cargo,

SE RESUELVE:

1° Convocar a concurso de oposición de antecedentes, por 10 días hábiles administrativos a contar de la publicación en la página web del partido de la presente resolución, a todos los militantes del partido, para postular al cargo de miembro Suplente del Tribunal Supremo.



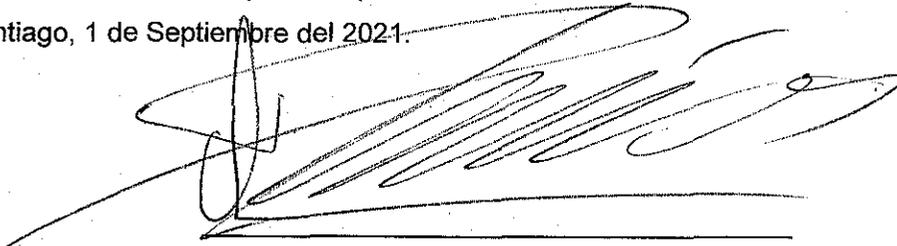
2° Los participantes deberán poseer de preferencia el título de Abogado, tener al menos un año de militancia en el Partido, no tener sanciones disciplinarias ejecutoriadas en su contra ni procesos pendientes en el Tribunal Supremo o Tribunales Regionales del Partido, acompañar un certificado de militancia emitido por el SERVEL y adjuntar tanto un currículum vitae como una breve reseña de su trayectoria política.

3° Los Postulantes de regiones deberán tener disponibilidad para viajar a Santiago de requerirlo el Tribunal o para participar en sesiones telemáticas.

4° Las personas seleccionadas serán propuestas para su ratificación a la Comisión Política del Partido conforme a lo dispuesto en el artículo Quincuagésimo Segundo letra c de los Estatutos del Partido.

Concurrieron a la presente resolución los siguientes miembros del Tribunal Supremo don Oscar Olavarría Baillon, presidente, don Cristián Larrain Ríos, don Felipe Parot Marro, don Max Sperberg Jana, autorizando don Cristián Larrain Ríos en calidad de Secretario Subrogante por acuerdo del Tribunal.

Santiago, 1 de Septiembre del 2021.



OSCAR OLAVARRÍA BAILLON

Presidente

Tribunal Supremo

CRISTIAN

LARRAIN RÍOS

Firmado digitalmente por
CRISTIAN LARRAIN RIOS

Fecha: 2021.09.02 13:34:50
-04'00'

CRISTIÁN LARRAÍN RÍOS

Secretario

